

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 25-A**

**“LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL NIVEL DE
PRIMARIA”**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN**

PRESENTA

LIDIA YOLANDA GASTELUM MIRANDA

CULIACAN ROSALES, SINALOA, DICIEMBRE DE 2006

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Justificación
- 1.3. Delimitación
- 1.4. Objetivos

CAPITULO II

EVOLUCIÓN DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

- 2.1 La educación ambiental: Un recorrido histórico
- 2.2 Que es la educación ambiental
- 2.3 Metas de la educación ambiental

CAPITULO III

REFERENTES BÁSICOS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA VALORAL

- 3.1 La formación de valores
- 3.2 La educación ambiental: La importancia de los primeros años del niño³³
- 3.3 La relación de la Educación Ambiental con la escuela y la comunidad³³

CAPITULO IV

EDUCACIÓN AMBIENTAL y EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- 4.1 Educación, educación ambiental y currículum de primaria en México
- 4.2 Las políticas educativas⁴⁰

4.3 La formación de maestros

4.4 La escuela

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

No hace mucho tiempo que se empieza a dar cuenta de que una gran parte importante del medio ambiente ha sido creado por el ser humano; lamentablemente no todo ha sido positivo, la agresión que hemos hecho al planeta esta presente en diferentes componentes del entorno.

El presente trabajo, en su capítulo I titulado "Evolución de la Educación Ambiental" describe en el tiempo histórico el camino que ha recorrido con diversos análisis de especialistas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales la problemática del medio ambiente, la definición de educación ambiental y las metas que se propone para el futuro inmediato.

El capítulo II, "Referentes básicos de la Educación Ambiental desde una perspectiva valoral" se define la importancia de los valores y su formación para un ejercicios responsable y libre a favor de la protección del medio ambiente natural y social; la relación existente entre el programa de Educación Primaria, su relación con la escuela y comunidad en torno a la educación ambiental.

El capítulo III, "Educación ambiental y el currículo de Educación Primaria", dentro de este capitulado es analizado el papel que juega la educación Ambiental, desde distintos puntos vista, como son las políticas educativas. Los docentes y la escuela misma. Así como el rol que juega la Educación y la Educación Ambiental en el Currículum.

En las conclusiones se presentan algunos elementos sustantivos que fueron objeto de estudio de la presente situación problemática.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

En las últimas tres décadas, en la medida que aumenta la preocupación pública por los problemas ambientales, se solicita cada vez con mayor insistencia que la escuela atienda ésta problemática. Ante esta demanda se requiere reflexionar en torno al significado de ese imperativo en el contexto actual, con el fin de precisar los principales retos, los avances y los compromisos que la escuela aún tiene pendientes acerca de la propuesta de incorporar 1a educación ambiental al currículo.

En nuestro país, la manera en cómo se plantean las políticas educativas en relación con la educación ambiental tienen un impacto importante en los resultados de la enseñanza, no sólo por su relación directa con el currículo, sino porque es aquí donde se definen los criterios, que en el mejor de los casos se alejan del aspecto didáctico, tienen una influencia directa en la calidad del aprendizaje. Tienen como referente básico las decisiones que regulan la disponibilidad y acceso diferenciado a los recursos, la administración y gestión escolar, la calidad de los aprendizajes y de los docentes.

En el entorno de la nación, es un aspecto que resulta problemático, ¿por qué nos atrevemos a sostenerlo?, porque las políticas oficiales no son públicas mientras no se presentan las condiciones para la participación efectiva de la, sociedad en su elaboración; son los gobernantes quienes las definen, manejando con discreción algunos mecanismos de consulta; pero no las someten al debate, cuando se presentan o se dan a conocer, ya nada se puede hacer frente a ellas. Por otro lado, no son en su totalidad autónomos en la definición de sus políticas, éstas se encuentran fuertemente condicionadas por los organismos

internacionales que financian la educación.

En México, con la creación de la SEDU E (Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología), durante el sexenio 1983-1988 se ha presentado un avance sostenido en la elaboración de políticas ambientales que han tomado en cuenta la necesidad de realizar acciones de educación ambiental orientadas a toda la población, y de manera particular, en la educación formal básica.

En 1992-1993 en el marco del ANMEB (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica) se crearon materiales como las guías de trabajo sobre el Medio Ambiente en Educación Primaria con el propósito de apoyar la práctica pedagógica de los docentes. En este periodo se convocó a los educadores a través del Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos a concentrar sus esfuerzos en cinco puntos críticos considerados por diversos sectores de la sociedad y que habían de ser atendidos en forma inmediata, entre ellos destaca el referente a la educación ambiental que mencionamos a continuación:

"Ordenar los contenidos básicos de la formación científica en torno a dos requerimientos fundamentales de nuestra época.. el cuidado del medio ambiente y el de la salud. Este ordenamiento tiene como intención fomentar la toma de conciencia, el compromiso y la participación del educando".¹

Los planes y programas de primaria elaborados en 1993 coinciden con el Plan de Desarrollo Educativo 1995-2000 en el manejo de lo ambiental, en la descripción del plan de estudios se habla de los problemas ecológicos como una estrategia que está presente en todas las actividades escolares y de la formación de actitudes responsables hacia el medio ambiente como uno de los propósitos centrales de la educación básica.

¹ SEP. Guía para el Maestro. Medio Ambiente Educación Primaria México. 1992 p.5

Con fecha 5 de junio de 1995, se firman las Bases de Coordinación SEP-SEMARNAP, siendo titular de la primera Miguel Limón Rojas y por la otra parte Julia Carabias Lillo donde se establecen compromisos de colaboración para desarrollar un programa para la protección al ambiente en instituciones educativas.

Por otra parte, el 15 de noviembre de 1996, se lleva a cabo el Acuerdo entre la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de los Estados Unidos de América y la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de los Estados Unidos Mexicanos para la cooperación del programa GLOBE. El suscrito fue firmado por Enrique Provencio (Subsecretario de planeación de la SEDUE) Y James R. Jones (Embajador de los Estados Unidos de América). El programa tuvo como propósito reunir a estudiantes, maestros y científicos para el estudio del medio ambiente mundial

En estos momentos se encuentran vigentes los nuevos programas elaborados a partir de 1994-1995 Ciencias Naturales que sustituyen a los que estuvieron vigentes por más de 20 años. En los dos primeros grados, se integra a las Ciencias Naturales el aprendizaje de nociones sencillas de historia, geografía y educación cívica, en la asignatura denominada Conocimiento del Medio, cuyo elemento central es el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño. En los grados siguientes los alumnos estudian Ciencias Naturales como asignatura.

1.2 Justificación

Hace más de una década que inició el complicado proceso de incorporación de la Educación Ambiental en el currículum de la Educación Primaria. Esta necesidad urgente es el resultado de un conocimiento público que en el mundo en el que vivimos enfrenta problemas ambientales que se perfilan hacia una

catástrofe: fenómenos de cambios climáticos ponen en riesgo los niveles de productividad, la capa de ozono se encuentra muy dañada, la biodiversidad cada día disminuye y sus recursos disponibles al género humano se están agotando, el suelo fértil y el área verde, pierden espacio, el agua potable cada vez es más escasa y los residuos químicos peligrosos se depositan en lugares inapropiados generando problemas de salud.

Sin embargo, cuando se presenta problemas en nuestra sociedad con frecuencia se suele culpar a diferentes instancias a través de los medios de comunicación para que sean resueltos desde la educación. Pero ello no implica que se puedan resolver problemas ambientales de manera exclusiva desde la educación. Me parece que los que utilizan ese argumento lo hacen con el ánimo de "mirar a otro lado" y desviar la atención. Estas declaraciones no se acompañan de medidas prácticas y eficaces para que desde el sistema educativo se puedan atender todas las demandas ambientales de la sociedad.

Es un error frecuente pensar que todo se puede resolver desde la educación como si el profesor estuviera capacitado para ello. No obstante, la escuela tiene una tarea importante dentro del marco social y cultural; y que la educación del ciudadano puede propiciar los cambios en los hábitos que influyen en la conservación del ambiente, pero esto no es suficiente.

Para enfrentar los problemas ambientales se requieren un mayor compromiso del currículum escolar con la totalidad de la sociedad. La inclusión y tratamiento de tópicos ambientales en el currículum escolar no dependen solo de las escuelas debe existir un consenso y compromiso entre la escuela y la sociedad, entre la escuela y las familias que nos obligue a todos a realizar acciones conjuntas con los alumnos y no entrar en contradicciones que tendrían consecuencias directas en la educación integral de los alumnos. En la educación ambiental estamos involucrados todos, no estamos separados de la naturaleza, somos parte de ella. El currículum actual de la educación primaria incluye

contenidos ambientales que pueden ser trabajados a través de proyectos y acciones al interior y exterior de la escuela, en un contexto social más amplio como en la comunidad donde se encuentra el centro escolar a través de mecanismos de sensibilización para interactuar con ella. La idea que propongo tiene la intención por parte de la escuela de una interacción entre el currículum, la familia y la comunidad de manera multidireccional.

Estas ideas tienen como sustento el desarrollo de proyectos y actividades que impliquen la participación como educadores y como educandos a los diferentes integrantes de la escuela, la familia y la comunidad, de manera que con esto se pueda generar una cultura ambiental sostenida en el uso inteligente de lo que el medio ambiental nos ofrece.

1.3 Delimitación

Cada vez estamos más informados a través, de los medios de comunicación de la manera en cómo estamos deteriorando el medio ambiente. En la actualidad la problemática ambiental es de tal magnitud que está afectando a todos los ecosistemas naturales del entorno inmediato, de la región y del país. Lo que ocurre en algún espacio del planeta inevitablemente impacta en mayor o menor medida a los ecosistemas que existen en este.

El uso irracional e indiscriminado de los recursos naturales y los desechos que se producen durante el proceso de producción y transformación, provocan alteraciones en ocasiones inimaginables.

La problemática ambiental no es nueva ni desconocida para los docentes, no obstante; se requiere de la formación de una conciencia ambiental para que se aborden los contenidos educativos con la mayor responsabilidad de tal suerte que esto se refleje en los alumnos en la protección del medio ambiente donde viven, paulatinamente generando con esto que modifiquen su comportamiento, valores y

actitudes en relación con el medio ambiente.

La ausencia de la cultura ambiental ha provocado que los problemas no sean abordados en su dimensión exacta es decir en el análisis del impacto que estos tienen en la calidad de vida del ser humano, por ello es urgente un replanteamiento del análisis de la relación entre el hombre y la naturaleza.

Partiendo de la observación de la situación que prevalece en la Escuela Primaria "Niños Héroe" turno matutino, ubicada en la comunidad de Walamo, Mazatlán, Sinaloa y de los problemas ambientales que en ella se presentan derivadas de la influencia del entorno debido a que en la comunidad las actividades económicas predominantes son la agricultura de hortalizas donde se manejan una enorme cantidad de productos agroquímicos, herbicidas y pesticidas, bajo una inspección de su uso inexistente. Así mismo, otra actividad primordial es la pesca de diversos recursos marinos con el empleo de métodos tradicionales y productos que afectan el ecosistema.

Los alumnos que acuden a la escuela se encuentran en contacto directo en sus hogares con los insumos que se emplean para ambas actividades y tanto la escuela como en la comunidad el manejo de la basura; se realiza en tiraderos al cielo abierto. Los desechos de las plantas congeladoras se vierten a los esteros y al mar sin ningún tratamiento.

Es por ello que la escuela primaria se convierte en un espacio propicio para otorgarle la debida importancia a la educación ambiental. La escuela como institución social, juega un papel central porque a través de ella se promueven el aprecio, el respeto y la conservación del medio ambiente social y natural.

1.4 Objetivos

- Revisar las actuales situaciones ambientales en las que se han elaborado

esfuerzos por resolver las problemáticas del medio ambiente desde una perspectiva histórica.

- Establecer una reflexión valoral entre los alumnos de educación primaria para la sensibilización del cuidado del medio ambiente inmediato a través de la adquisición de conocimiento y la aptitud para resolver los problemas en su comunidad.
- Utilizar diversos ambientes educativos con métodos variados para adquirir y comunicar conocimientos sobre el medio ambiente partiendo por descubrir las causas reales de los problemas enfatizando en actividades prácticas y personales.

CAPITULO II

EVOLUCION DE LA EDUCACION AMBIENTAL

.1 La educación ambiental: Un recorrido histórico

A lo largo del tiempo y del acontecer histórico se ha advertido un cambio profundo en la percepción de las relaciones entre sociedad y naturaleza; motivo por el cual se ha considerado a ésta como recurso educativo básico por formar parte de la misma.

Este cambio consistió en demarcar el comienzo de una nueva forma de aproximarse al saber, un nuevo modo de conocer y reconocernos como parte importante del ecosistema, de tal manera que, ya no es suficiente enseñar desde la naturaleza misma, ni la de proporcionar información sobre el medio natural.

En la actualidad se propone transformar el significado del proceso enseñanza-aprendizaje sobre naturaleza e ir más allá del objetivo inicial, para llegar a la formación y educar para el medio ambiente.

No obstante, para llegar a este propósito hubo infinidad de acciones encaminadas hacia el estudio y conceptualización de la educación ambiental que vieron sus mejores logros al final de la década de los sesenta.

En 1968 en Francia organizaciones e instituciones de carácter mundial se reunieron por la necesidad de mantener el equilibrio de la naturaleza, con - posterioridad, algunos de los resultados que se presentaron fueron las conferencias que coordina el Consejo para la Educación Ambiental donde se abordaron temas del medio ambiente y educación, en las que participaron las autoridades locales educativas, organizaciones profesionales, asociaciones de enseñantes y cuerpos de voluntarios.

De manera semejante se revisaron programas de estudio en los niveles básicos y medio, llegando a la conclusión de constituir una materia aislada que tuviera el propósito de enseñar, tomando como referencia las experiencias e investigaciones de los propios alumnos para crear conciencia y sentido de la responsabilidad y enfrentar los problemas ambientales.

Es importante destacar en todo momento que las reflexiones y las actividades realizadas en los diferentes países sobre medio ambiente, reconocieron los problemas ambientales y plantearon en cada uno de ellos lo siguientes: la necesidad de asegurar una calidad de vida para todos los ciudadanos obliga a admitir que la política de la conservación de la naturaleza es uno de los grandes cometidos públicos de nuestra época.

Entre los avances de mayor relevancia encontramos que en un periodo de 3 años en el Sistema Educativo Francés otorgó un cambio de lenguaje, una sustitución de intereses de índole psicológica con un marcando acento ecológico ante esa problemática y que en algunos años daría forma a un coloquio internacional sobre Educación Ambiental en su propio país adecuándose alas nuevas exigencias en el currículo escolar.

Durante el año de 1949 a solicitud de la UNESCO se había desarrollado un estudio donde declaraba su preocupación por la problemática del medio ambiente y sus implicaciones educativas. A partir de entonces se estudiaron las posibilidades de usar los recursos naturales con propósitos educativos en 24 países.

Posteriormente en 1968 se encontró con un nuevo estudio de la UNESCO que marcó un periodo importante para la historia de la educación ambiental, se trató de un estudio comparativo sobre el medio ambiente en la escuela, la UNESCO se lo encomendó a la Oficina Internacional de Educación en Ginebra.

Por todo lo anterior para finalizar en la década de los sesentas fue solo el comienzo de una preocupación generalizada por el tema del medio ambiente y marca una nueva visión en que las naciones y los organismos internacionales ponen las bases de los que en años venideros habrá de irse perfilando como educación ambiental.

En la década de los 70's fueron los momentos históricos relevantes para nuestro tema, ya que a 'partir de 1971 en Paris funge como sede de la primera reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB. Que surge por la necesidad de llevar a cabo un programa interdisciplinario de investigación en el que se le atribuyen especial importancia al método ecológico en el estudio de las relaciones entre el hombre y la biosfera; en los efectos globales de esos cambios sobre la propia especie humana y en las actividades de enseñanza e información sobre todo este tipo de problemas.

Participando más de 30 países que enviaron representantes observadores de distintos organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Humanos (UICN).

Cabe resaltar que el Programa del Hombre y la Biosfera (MAB) surge como un proyecto descentralizado, que trabajó mediante un marco de Comités Nacionales establecidos en los estados miembros de la UNESCO.

Con el nacimiento de MAB en sus primeras declaraciones justifica la necesidad de llevar a cabo un programa interdisciplinario de investigación el cual considera que sus proyectos de carácter intergubernamental, estarán centrados en el estudio y funcionamiento de la biosfera y de sus regiones ecológicas cuyo objetivo quedo determinado así: proporcionar los conocimientos fundamentales de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales necesarios para la utilización racional y

la conservación de los recursos de la biosfera y para el mejoramiento de la .relación global entre el hombre y el medio, así como predecir las consecuencias de las acciones de hoy sobre el mundo del mañana, aumentando la capacidad de hombres para ordenar eficazmente los recursos naturales de la biosfera.

Este proyecto científico incluye ya entre sus objetivos básicos el desarrollo de la educación sobre el medio lo cual es una llamada de alerta a los Estados y

Organismos Internacionales para abordar el problema con serenidad, interés y urgencia para actuar.

El objetivo general del programa MAB es:

"proporcionar los conocimientos fundamentales de ciencias naturales y de ciencias sociales necesarios para la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera y para el mejoramiento de la relación global entre el hombre y el medio, así como para predecir las consecuencias de las acciones de hoy sobre el mundo del mañana, aumentando así la capacidad del hombre para ordenar eficazmente los recursos naturales de la biosfera".²

Mientras que la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano realizado en Estocolmo en 1972 fue precedida por un proceso de reflexión teórica en la que merece destacar la reunión de expertos, celebrada en Founex, Suiza del 4 al 12 de junio de 1971 donde participaron representantes de todo el planeta cuyas aportaciones fueron recopiladas en el informe Founex, documento que ha servido como base a diversos debates donde abordan la problemática ambiental y las posibles alternativas.

Este documento empieza por reconocer que el ritmo de crecimiento no siempre es comparable al progreso, entendiendo este como mejora cualitativa de

² [Http://www.unescoeh.org/base/ingurumena.php?id_atala=5&id_azpiatala=588&hizk=10/08/2006](http://www.unescoeh.org/base/ingurumena.php?id_atala=5&id_azpiatala=588&hizk=10/08/2006)

las condiciones de vida, como un paso más allá en objetivos de tipo social y cultural, y no solamente lo económico para señalar sobre la necesidad de admitir un modelo integral de desarrollo basado no sólo en indicadores cuantitativos, sino cualitativos.

De este fundamento se para al reconocimiento de la situación real del planeta, donde países industrializados han alcanzado un gran progreso económico a cambio de crear problemas ambientales de gran importancia que en muchos sitios son un peligro para la salud y el bienestar de la humanidad.

Concentrado así en el informe de algunos de estos efectos secundarios a un crecimiento económico mal planificado en el aspecto ambiental:

- a) El agotamiento de los recursos: Minerales, suelo, forestales.
- b) La contaminación biológica: Enfermedades de los seres humanos, plagas, animales y plantas.
- c) La contaminación química: Agentes contaminantes del aire, fluidos industriales, plaguicidas, residuos de metales, detergentes, etc.
- d) La perturbación del medio físico: contaminación térmica, sedimentación por envases y el ruido.
- e) El deterioro social: congestión y pérdida del sentido de comunidad. Cabe mencionar que en todo momento las reflexiones del grupo de trabajo en Founex tiene presentes las diferencias entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo admitiendo que los problemas ambientales que se establecen en esos ámbitos son diferentes pero interrelacionados.

Afirmando que la problemática ambiental del tercer mundo tiene su raíz en la pobreza, para María Novo lo que está en peligro no es solamente la calidad de vida, sino la propia vida.

En el año de 1972 tiene lugar en Estocolmo la conferencias de las

Naciones- Unidas sobre el medio humano uno de los sucesos más importantes que hasta el momento ha venido incurriendo sobre la problemática ambiental en el mundo.

En este encuentro estuvieron 113 Estados miembros y además 400 observadores de organizaciones intergubernamentales. Su importancia hizo marcar el comienzo de la reflexión sobre el problema ambiental y dar soluciones con alcance planetario.

El fruto más significativo de dicha conferencia fue el documento llamado Declaración sobre El Medio Humano. Tras sostener que el hombre es, a la vez, obra y artífice del medio que lo rodea.

El documento continúa con la declaración expresa el convencimiento de que la defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad, que ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en el mundo y de conformidad con ellas.

En estas declaraciones se está hablando de una educación ambiental que rebasa los contextos escolares, dirigida a jóvenes y adultos, que puede ser desarrollado, no solo por el profesorado, sino por cuantos tienen posibilidades y responsabilidades en la difusión de los mensajes.

Uno de los logros de la conferencia de Estocolmo fue que hizo patente la necesidad de mantener algún tipo de organización que actuasen como estímulo, de cara a los distintos gobiernos, con respecto a la necesidad de considerar en su justa dimensión los problemas ambientales en el momento de diseñar una acción política, educativa o tecnológica. En recuerdo de esta conferencia se instauró el Día Mundial del Medio Ambiente, que se celebra el día 5 de Junio de cada año.

Bajo este principio surgió el PN UMA. La principal razón para ser del PN UMA es la de favorecer la coordinación entre organizaciones nacionales e internacionales y de animales que den al medio ambiente la importancia que merece, también se encuentra el de apoyar los programas educativos sobre el medio ambiente. Con ello, PNUMA no hace más que recoger las opiniones que en su día habían sido formuladas en los debates de la conferencia de Estocolmo entendidas, pues la educación y la formación ambientales como dos posibilidades diferenciadas en incidir en la población mundial a través de él.

Durante la conferencia de Estocolmo se instaba a la creación de algún programa que atendiera de forma prioritaria la promoción de la educación ambiental, con el propósito de cumplir en el marco educativo del PNUMA, la UNESCO, con la colaboración de diversos organismos abordo la tarea de diseñar un Programa Internacional de Educación Ambiental (PIEA) que sirviera como referencia para los trabajadores regionales y nacionales.

Este proyecto fue aprobado en enero de 1975 coordinado por la UNESCO donde se formularon los siguientes objetivos:

- Promover el intercambio de ideas, informaciones y experiencias en el campo de la educación ambiental en los países del mundo.
- Promover el desarrollo y coordinación de trabajos de investigación que tiendan a una mejor comprensión de los objetivos, contenidos y métodos de la educación ambiental.
- Promover la elaboración y la evaluación de nuevos materiales, planes de estudio, materiales didácticos y programas, en el campo educativo.

Cabe mencionar que el PIEA como tal no es en estos momentos sino un proyecto abierto a sucesivas investigaciones y actuaciones, nace como resultado de un enfoque interdisciplinario.

Esta interdisciplinariedad va a influir, en la constitución de los grupos de trabajo presentes en los diversos seminarios, congresos, entre otros, en torno al , tema. Pero se marcará como una participación y un reto a las realizaciones prácticas que, en cualquier nivel educativo pretendan reconocerse como educación ambiental.

Es una anticipación porque marca la pauta por lo que indudablemente habrán de irse guiando los intentos de acercarse a una nueva dimensión del medio ambiente a las prácticas de enseñanza formal.

Es un reto porque los educadores de hoy comprendemos que contemplar la realidad desde una vertiente lleva consecuencias que rozan con lo absurdo, se revela así como un planteamiento necesario y camino de una transdisciplinariedad tan necesario como difícil de alcanzar.

Uno de los primeros frutos del PI E fue el boletín de contacto, dicho boletín ha venido cubriendo durante un largo periodo la misión de informar acerca de las experiencias y proyectos de las personas, grupos e instituciones que en todo el mundo abordan la educación ambiental.

La creación del PIEA sirvió para que se centraran las bases de un despliegue coordinado de acción educativo-ambiental en todo el mundo, que continua en nuestros días con eficacia y éxito.

El Seminario Internacional de Educación Ambiental que tuvo lugar en Belgrado durante el año de 1975 fue organizado por la UNESCO, con la participación del centro de estudios internacionales de la universidad de esa misma ciudad y sirvió como plataforma de lanzamiento del PIEA.

Este suceso reunió a 96 participantes y observadores de 60 países y organismos interesados en el tema ambiental, para reflexionar sobre los

problemas del planeta y hacer un esfuerzo en la búsqueda de un marco internacional para el desarrollo de la educación ambiental.

Quedando fijados así los siguientes objetivos:

1. Examinar y discutir las tendencias y nuevas cuestiones que se plantean en educación ambiental.
2. Formular y discutir, sobre esta base, directrices y recomendaciones para promover la educación ambiental internacional.

Los debates realizados en Belgrado, concluyeron con la aceptación unánime del documento conocido como carta de Belgrado en el que se instala a la humanidad a replantearse el concepto de desarrollo ya loS individuos a reajustar sus propios esquemas de prioridades dando pie en ellos el compromiso con el medio ambiente y con el resto de la población.

En dicha carta se fijaron conceptos básicos que ahora es conveniente reproducir, pues a partir de su formulación servirán como referentes obligados para cualquier programa educativo que quiera otorgarse el adjetivo ambiental.

En la década de 1983 se crea la Comisión Mundial del Medio Ambiente conocida como: Comisión Brundland con la finalidad de abatir los problemas ambientales que afectan al planeta, donde plantean que estos problemas deben vincularse con la economía internacional y con los modelos de desarrollo.

En 1987 publican el texto conocido como "Informe Brundland" bajo el título de "Nuestro futuro común" donde se deja establecido la relación entre los modelos de desarrollo y la problemática ambiental, que hace referencia importante al equilibrio social y ecológico sin dañar a una humanidad en armonía entre sí y con nuestra naturaleza.

El congreso internacional tuvo lugar en Moscú Unión de Repúblicas

Socialistas Soviéticas (URSS) en 1987 donde se acordó declarar a la década de los 90's como "Década mundial para la educación ambiental" en el cual se daba mayor importancia a las relaciones entre la humanidad y de biosfera tomando en cuenta las realidades económicas, sociales y ecológicas de cada sociedad; finalmente se concretó el planteamiento de los elementos para una estrategia internacional de acción en materia de la educación y formación ambiental para el decenio de 1990.

En 1990 se dio una crisis ambiental de deforestación y cambios climáticos de donde a partir de este contexto se hizo una reflexión colectiva sobre las relaciones de desarrollo-medio ambiente a la que se le denominaría ECO-ED92 el mayor encuentro de ambientalistas que se dio en Río de Janeiro Brasil en junio de 1992.

La ECO-ED se compuso de dos foros;

1. La cumbre para la tierra 1992 la finalidad de integrar el desarrollo y la protección ambiental en un proceso de decisiones económicas, industriales y nacionales.
2. La declaración de Río es un documento de recomendaciones que tiene por objetivo el de "Establecer una alianza mundial nueva y equitativa" a través de mejores niveles de participación entre estados, los sectores claves de la sociedad.

Una vez concluidos los debates, se aprobó por consenso una declaración conjunta; se considera que la educación ambiental debe impartirse a personas de todas las edades, a todos los niveles y dentro de la educación formal y no formal.

Así mismo, debería constituir una educación permanente que reaccionara a los cambios que se producen en un mundo evolutivo. Orientar a los individuos y los grupos para la resolución de problemas a través de un enfoque global de bases éticas, arraigado en una amplia base interdisciplinaria.

Se opina que la educación ambiental ha de orientarse hacia la comunidad. Fomentando el sentido de responsabilidades de sus miembros en un contexto de interdependencia entre las comunidades nacionales y de solidaridad en todo el género humano.

2.2. ¿Qué es la educación ambiental?

Antes de proseguir, considero necesario clarificar el concepto de Educación Ambiental. En la sociedad actual se ha extendido muy rápido el término ecológico y en muchas ocasiones se aplica este calificativo. Con frecuencia escuchamos: Agricultura ecológica, comida ecológica, detergente ecológico. También es común confundir el concepto de Ecología con el de Educación Ambiental.

La Educación Ambiental es una disciplina de reciente aparición y con una perspectiva en permanente evolución y desarrollo.

Una aproximación con enfoque antropocéntrico de la Educación Ambiental, se encuentra en la Ley de los Estados Unidos de América de 1970, definiéndola como: "El proceso educativo que se ocupa de la relación del hombre con su entorno natural y artificial, incluida la relación de la población, la contaminación, la distribución y el agotamiento de los recursos, la conservación, el transporte, la tecnología y la planificación rural y urbana con el medio humano total"³

Un enfoque diferente lo encontramos en uno de los objetivos de los estudios sociales anunciados en el informe de la Conferencia de Educadores Africanos celebrada en Mombasa, Kenia, en 1968 donde identifica a la Educación Ambiental como un instrumento útil: "Para promover una toma de conciencia y una

³ GARCÍA, Gómez .Javier. Op. Cit. p.47

comprensión de la evolución del medio social y físico en su totalidad, sus recursos naturales, artificiales, culturales y espirituales, junto con el uso y la conservación racionales de estos recursos para el medio”⁴

Entre las múltiples definiciones que abundan en la bibliografía en cuestión, resulta significativa aquella expresada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos, organismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que en el año de 1970 la definió como:

"El proceso de reconocer valores y aclarar conceptos para crear habilidades y actitudes necesarias que sirvan para comprender y apreciar la relación mutua entre el hombre, su cultura y el medio biofísico circundante. La Educación Ambiental también incluye la práctica de tomar decisiones y formular un código de comportamiento respecto a cuestiones que conciernen a la calidad ambiental".⁵

La educación ambiental se concibe como un proceso donde los seres humanos toman conciencia de su medio natural y adquieren los conocimientos y valores, sobre todo, la voluntad que les permita actuar individual y colectivamente de manera inteligente en la resolución de problemas presentes y futuros de nuestro ambiente, todo esto para la mejor conservación del planeta; puesto que requerimos de sensibilización, conciencia y formación que se relacione con la imperiosa necesidad de ayudar a resolver la problemática ambiental que se experimenta en el mundo actual.

Lo cual se logrará a través de un proceso educativo abierto y permanente con una orientación teórica y práctica que se base en los problemas del medio natural, así mismo se debe constituir en un proceso continuo, para lograr esto es indispensable una labor educativa en cuestiones ambientales en jóvenes, adultos

⁴ Ibídem p. 48.

⁵

y por supuesto a niños de educación primaria.

2.3 Metas de la educación ambiental

Al hablar sobre la enseñanza de la Educación Ambiental no debemos limitarnos en lecciones, es necesario arrancar de problemas reales planteados en el entorno inmediato; por eso es importante que el profesor tenga siempre en cuenta que el objetivo principal es adquirir los conocimientos necesarios ya la vez desarrollar actitudes, aptitudes y valores, que nos permitan trabajar en la concientización de los problemas ambientales del medio que nos rodea.

Las metas varían de acuerdo a la diversidad de un contexto amplio y adecuarse a una situación económica, social, cultural y ecológica de cada sociedad.

Las metas precisan, para su puesta en práctica de unos principios rectores resultado de la Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental de Tbilisi (1977).

Por lo anterior, las metas de la Educación Ambiental son:

- Considerar el medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y aquellos creados por el ser humano.
- Constituir un proceso continuo y permanente, iniciando en la educación preescolar y continuando por todas las fases de la enseñanza formal y no formal.
- Enterar a sus usuarios las condiciones materiales que necesitamos.
- Considerar de manera explícita los problemas ambientales en el desarrollo de la prestación.
- Lograr que los niños se enteren de las condiciones ambientales de su región.
- Insistir en el valor y la necesidad de cooperación para prevenir los problemas ambientales.

- Considerar de manera explícita los problemas ambientales en el plan de trabajo.
- Lograr la participación de los alumnos en la organización de sus experiencias de aprendizaje y; darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.
- Establecer una relación para los, alumnos de todas las edades, entre la sensibilización por le medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver problemas y la clarificación de los valores, haciendo hincapié en su propia comunidad.
- Ayudar a los alumnos a descubrir las causas reales de los problemas ambientales.
- Utilizar diversos ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos.⁶

Sin embargo, esto es sólo el comienzo de un trabajo que no debe limitarse a enseñar por enseñar, sino que debe buscar estimular la toma de conciencia del ser humano de la realidad física, social y cultural en la que nos desenvolvemos, a fin de formar las prevenciones necesarias para evitar que siga deteriorando el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos.

⁶ [Http://.search.prodigy.msm.com/results.aspx?q=EDUCACI%C3%93N+AMBIENT AL+ TBILISI+1977 &FORM=QBRE](http://.search.prodigy.msm.com/results.aspx?q=EDUCACI%C3%93N+AMBIENT AL+ TBILISI+1977 &FORM=QBRE) 11/09/2006

CAPITULO III

REFERENTES BASICOS DE LA EDUCACION AMBIENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA VALORAL

3.1 La formación de valores

Con la intención de contribuir en el análisis y la reflexión la formación en valores en el campo de la educación, partiremos por revisar los valores que hemos experimentado en la historia de nuestras vidas en el contexto familiar, escolar y en las relaciones con los miembros de la comunidad. Para ello, es necesario recurrir al concepto de formación ya que es un término íntimamente relacionado con los valores.

Si hacemos un alto en la historia de nuestra vida, con su simplicidad, complejidad, armoniosa y contradictoria podemos concluir que somos personas valiosas y, por eso mismo, podemos ser formadores de algo, de nuestra propia vida, de nuestros hijos, de nuestros alumnos y de nuestros semejantes. Es por eso que, la formación adquiere un sentido relevante como punto de partida para comprender quienes somos y qué valores poseemos, de acuerdo con esta idea se destaca la importancia que tiene la formación en valores; en particular de valores como la responsabilidad y la libertad.

Con el mejor de los ánimos y sin la pretensión de profundizar en debates teóricos abordaremos los referentes básicos acotados y que particularmente nos interesan, para efectos de declarar la importancia de la formación en valores.. El término formación, significa dar vida, estructurar y crear algo nuevo. Cabe plantearnos lo siguiente: ¿Quién de nosotros no tiene 'la idea de haber sido formado y que es formador de alguien o creador de algo?

Nuestros padres nos dieron la vida, nos formaron, y seguramente es un proceso que nunca termina, aún cuando ya somos adultos, seguramente nos sigue formando en algún aspecto. Los valores que recibimos y reconstruimos, sean positivos, negativos, contradictorios o polémicos son la mejor evidencia del esfuerzo que como legado no ha dejado la educación familiar, escolar y social.

Por otro lado, la moral, es un ámbito específico de la persona, esto es el "deber ser" que comprende los valores, la conciencia, los sentimientos, los juicios, las normas y las actitudes.

Los valores que participan en la formación de la conciencia individual y en la formulación de los juicios morales, tienen distintas interpretaciones según la disciplina desde donde son abordados. En nuestro caso, acudiremos a algunos conceptos de Pablo Latapi que define a los valores como:

“Son un juicio apreciativo que acompaña o prepara para las conductas (dimensión intelectual), son el motivo de la acción, subrayando en este caso la carga emocional que acompaña al juicio y por la cual este pasa a ser una "convicción": de ahí que se considera también a los valores como una predisposición afectiva favorable a un determinado bien, por lo cual se incluye en esta acepción, a las actitudes favorables hacia ese bien (dimensión afectiva), se designa como una dinámica apetitiva, una aspiración o deseo de obtener o de realizar un bien determinado; es el conjunto de valores a manera de el "ideal de vida", también los valores aluden a la estructuración de la personalidad, el sustrato psíquico en el que procesamos los estímulos del medio, desarrolla, en fases sucesivas de integración, ciertas pautas consistentes, conforme a las cuales interpretamos y valoramos la realidad”⁷

En suma, los motivos, los juicios, las predisposiciones afectivas y actitudes se amalgaman de una determinada manera y se manifiestan como rasgos

⁷ LATAPI, Sarre Pablo. La moral regresa al escuela. Ed. Plaza y Valdez. México, 1998 p. 39

estables del modo de ser, de la identidad de la persona.

Por tanto los valores, desde un enfoque psicológico general, son los juicios apreciativos, las motivaciones, las actitudes, las convicciones sobre determinada persona, fenómeno o suceso que son expresados en opiniones, en representaciones sociales o en comportamientos reales de individuos, grupos o comunidades.

En el tema de los valores y en particular la formación moral, del prójimo, del otro, tiene un papel muy importante, ya que nos encamina a la toma de conciencia, a la responsabilidad ya la libertad de la persona. El otro, traducido a las demás personas que nos rodean, participan en la conformación de nuestra moral; .esto es como portadores de un valor o como referente de uno mismo.

La constitución de lo moral se expresa en un esquema de valores particulares de cada contexto familiar y social ya que los dos influyen en la identidad de la persona.

Por eso, las historias familiares y sociales, aunadas la cultura y educación recibida, son una parte propia de la formación de valores.

En esta trama de ideas, la escuela y no sólo la familia, son instituciones que cotidianamente, seguidas del conjunto de cultura y educación recibida; ya que forman parte de la formación en valores ya los valores personales que tenemos.

De esta forma, la familia y la escuela son instituciones en que diariamente vemos reflejados distintos valores.

Es común que, cuando reflexionamos en nuestros valores, lo hacemos desde afuera de nosotros mismos, acudimos más a los principios del deber ser que a los del ser. Si reflexionamos en el ser, abriríamos el camino Piara reflejar

con claridad lo que somos y hacemos y no tanto, lo que debemos ser.

Los valores no se enseñan, se viven y se aclaran. Por eso, mientras en la escuela se siga pensando que inculca valores en si misma como transmisora de experiencias de otros a los involucrados, no tendrá más frutos que hasta los que hoy en día se han alcanzado, pues sus prácticas se reducen en la mayoría de los casos a repasar "lecciones" de valores, que "deben" aprender los alumnos, sin darles la oportunidad de que sean ellos mismos quienes construyan su propio proyecto de vida.

Todo lo contrario, resulta urgente para las instituciones educativas que revisen sus debilidades y fortalezas y tomar acuerdos acerca de cual es la educación en valores que quieren para sus hijos, apoyados con la participación responsable de los padres de familia.

Para trabajar los valores que nos interesan, la libertad y la responsabilidad, nos apoyaremos en Eric From; para él la libertad es:

“La capacidad para seguir la voz de la razón, de la salud, del bienestar, de la conciencia, contra las voces de pasiones irracionales. ..es una actitud, una orientación, parte de la estructura del carácter de la persona madura, plenamente desarrollada, productiva es la capacidad de elegir entre alternativas opuestas; pero alternativas que implican siempre la elección entre el interés racional y el irracional de la vida y su desarrollo contra el estancamiento y la muerte”⁸

Sobre la responsabilidad, From la define: "Es un postulado ético y con frecuencia es una racionalización, por parte de las autoridades del deseo de castigarlo, por parte de las autoridades del deseo de castigarlo. El hombre es

⁸ FROM, Eric. El corazón del hombre. Ed. Paidós. Barcelona. 1999 p. 154

responsable en la medida en que es libre para elegir sus propios”⁹

A partir de estos dos Conceptos, podemos crear una categoría que permita continuar Con nuestras reflexiones.

Esta categoría la hemos llamado libertad responsable, la cual implica que la persona es capaz de elegir conociendo las distintas consecuencias de los actos posteriores a la elección y asumir la responsabilidad con el valor y la razón de elegir y elegirse él mismo, evitando desde luego que otros lo hagan por él.

Los valores en el contexto escolar y en el hogar, siguen siendo un aspecto fundamental en la formación educativa de los niños. Sin embargo, a pesar de practicarse un conjunto de ellos, conviven cotidianamente los que pudiéramos llamar antivalores. Basta con echar una mirada a las notas de prensa o en loS medios electrónicos y percatarnos de la presencia de la deshonestidad, irresponsabilidad, injusticia, entre muchos otros.

Resaltamos la importancia que tiene la formación de valores en educación y; en especial aquellos ecológicos, donde de los procesos de formación impliquen a la persona Como un todo, como personas valiosas, de darnos la oportunidad de pensar en lo que hemos hecho y en lo que queremos hacer, que cuando hablamos de la formación en valores estamos hablando en colectivos.

3.2 La educación ambiental: La importancia de los primeros años del niño

La finalidad esencial de la educación ambiental dentro del Plan de Estudio de preescolar su inclusión en el Jardín de Niños con el propósito de formar ciudadanos conscientes de que el ser humano forma parte del ambiente y la formación de la persona no debe reducirse solamente a favorecer ciertos hábitos de higiene o dar información sobre la naturaleza, sino que debe promover en los niños el contacto físico con los elementos que lo rodean, orientar su observación

⁹ Ibídem. p. 179.

hacia las características de cada especie incluyéndose así mismos, para que pueda descubrir las relaciones existentes entre sí, no como elementos aislados sino dependientes unos de otros. Ya partir de sus vivencias hacerlos reflexionar sobre cómo las acciones del ser humano contaminan y destruyen el ambiente poniendo en peligro la salud de todos.

El Plan y Programa de estudio preescolar propone el conocimiento, aprecio, respeto y conservación de la naturaleza considerando al infante como parte fundamental, ya que a partir del tipo de relación que establezca dependerá el uso correcto de los recursos que le brinda su medio natural así como la prevención y colaboración en problemas ambientales.

El medio ambiente juega un papel muy importante en el crecimiento y desarrollo de todo ser, ya que sus características puedan favorecer o limitar el desarrollo global del individuo.

3.3 La relación de la Educación Ambiental con la escuela y la comunidad

Cuando realizamos un análisis de la relación escuela-comunidad no debemos perder de vista uno de los principales propósitos de la educación preescolar; preparar a los niños para la vida. Con frecuencia cometemos el error de enseñar sin salir de las paredes del aula, la vida no es algo abstracto.

La vida existe ya, esta ahí, nos interpela cada día, desde dentro y desde fuera de nosotros mismos, la vida somos nosotros y lo que nos rodea ya que estamos en continua interacción, es entonces, cuando , debemos actuar y llevar a cabo nuestra labor docente, fomentar al niño la responsabilidad y el compromiso que tienen de cuidar el medio ambiente.

La familia constituye el ambiente fundamental para los niños, ya que estos son las personas más importantes durante los primeros años de formación. En ella

los niños se sienten seguros, con confianza, reciben afecto y aceptación, aprenden a vivir en sociedad, son orientados y estimulados. Por lo tanto, la familia será uno de los pilares principales para proporcionar a los niños una educación integral para enfrentar la vida.

La concepción que el niño se forma del medio ambiente se desarrolla evolutivamente desde el momento que llega al mundo, llega a aprender los elementos o componentes de su nuevo habitat. Todo ello irá propiciando en el niño reacciones para que actúe acorde a sus vivencias y vaya construyendo una noción de su identidad.

El medio ambiente es un factor que influye en la vida del niño y contribuye de manera directa a su desarrollo y proceso de socialización; el cual se vincula con las experiencias e influencias culturales que conformaran su personalidad.

Si observamos la conducta del niño en el medio ambiente y la manera como va realizando la interacción con todo aquello que le rodea, veremos como existen una serie de particularidades que pueden ayudarnos con la finalidad de mejorar nuestra intervención educativa. Es decir, incidir de forma adecuada y en el momento más óptimo, teniendo en cuenta los deseos, intereses y actividades, que el niño espontáneamente tiende a hacer con relación al medio inmediato.

La educación ambiental debe contemplar al individuo como un ser integrante de un ecosistema, para fomentar una relación sociedad-naturaleza basada en el respeto de la madre naturaleza.

CAPITULO IV

EDUCACION AMBIENTAL Y EL CURRICULUM DE LA EDUCACION PRIMARIA

4.1 Educación, educación ambiental y currículum de primaria en México

La educación ambiental entonces, se encuentra inextricablemente vinculada con la compleja realidad actual y se ha erigido como un importante baluarte a nivel mundial tanto como coadyuvar a la solución de la propia problemática ambiental, como para aportar elementos en las tareas de construir nuevas formas culturales, que nos permitan transitar de un estado crítico de cosas a una sociedad radicalmente diferente, que nos permita no sólo subsistir sino construir un mundo mejor.

Para continuar con nuestra línea argumentativa, es importante detenernos un poco en el campo específico de la educación. En este trabajo se concibe a la educación como un proceso social y cultural de identificación, basado en múltiples actos de enseñanza y aprendizaje, en el cual se generan y desarrollan de manera multidireccional, procesos y funciones de transmisión, adquisición, producción, intercambio y resignificación. Identificación que se da a través de las respuestas de entidades (personales, individuales, grupales, sociales, políticas, etc.), producidas en el entramado social, por medio de las cuales se constituyen como sujetos sociales educativos. Interpelaciones relativas a: a) Proyectos sociales de diversa índole; b) dificultades y ansiedades vinculadas a la ausencia de proyectos, que se genera en , situaciones de crisis; y c) a los rasgos y contornos sociales que emergen en situaciones de crisis, como la que hoy se vive.

Tales interpelaciones relativas a proyectos, a las dificultades y ansiedades generadas por la ausencia de proyectos o a los rasgos y contornos sociales propios de momentos de crisis, son discursos que de diversas formas tienen la

capacidad de convocar, de invitar a los sujetos, para que se identifiquen con ellos. Esto es, que compartan patrones de identificación atractivos para diferentes grupos o sectores sociales o que ante la ausencia de patrones de identificación convocan o invitan (interpelan) a las entidades (individuos, grupos, sectores, etc.) a estados de ansiedad y confusión.

Los distintos elementos constitutivos de la educación y sus funciones, se destacan en el momento actual, de acuerdo con las condiciones específicas del contexto social y educativo ya la problemáticas que se aborda. En la medida en que el campo de la educación ambiental se enfrenta a una problemática aguda, emergente e inédita, que exige esfuerzos para pensar y actuar de manera creativa y comprometida en la, línea de coadyuvar a su solución enfatizan en diversas situaciones y contextos los distintos elementos constitutivos y funciones de la educación, para pensar los procesos educativos en sus múltiples interrelaciones e intervenir de manera pertinente y comprometida en la realidad. En este trabajo se propone subrayar la función transformadora de la educación en la interrelación currículum -educación ambiental informal, para potenciar al acción educativa de la escuela primaria mexicana en materia de educación ambiental.

Para comprender la interrelación es importante analizar algunos aspectos de la noción de educación expuesta.

a) La multidireccionalidad de la acción educativa. La acción educativa se realiza en el entramado social en múltiples direcciones. La idea de la acción educativa de la generación adulta a la, generación joven, en términos unidireccionales ha sido superada a partir de Gramsci y enfatizada en autores como Freire. Así, podemos comprender que la acción educativa se da de padres a hijos y de hijos a padres, de maestros a alumnos y de alumnos a maestros, de líderes a seguidores y de seguidores a líderes, de un pueblo a otro y viceversa, en múltiples sentidos, así como también se constituye como una útil herramienta conceptual y metodológica que nos posibilita plantearnos estrategias, programas y

acciones. En el caso que nos ocupa, la multidireccionalidad de la acción educativa, nos permite pensar y plantear cuestiones específicas, en torno a la relación educativa que va de la escuela primaria hacia otros espacios sociales como la familia y la comunidad y viceversa.

b) La constitución de sujetos sociales educativos a través de la respuesta a interpelaciones. En esta línea interesa tanto que la escuela interpele a la familia ya la comunidad, para que sus miembros se constituyan como sujetos de educación ambiental, como el que la escuela sea sensible y establezca mecanismos idóneos para que las interpelaciones sociales relativas a cuestiones ambientales circulen en el medio escolar, familiar y comunitario y permitan y propicien la constitución de sujetos educativos en torno a éstas; en esta última cuestión el currículum escolar y sus contenidos ambientales puedan a la vez, constituirse como fuentes de mensajes que convocan (interpelan) y ser transformados por las interpelaciones sociales.

c) Lo ambiental en el contexto de las interpelaciones sociales en momentos de crisis. En el contexto de crisis actual y ante la ausencia de utopías y proyectos políticos-sociales que prometan la solución de los graves problemas que se viven, como ya se señaló, la problemática ambiental se advierte como uno de los contornos sociales más bien perfilados y se constituyen como fuente de los más diversos y disímiles discursos interpelatorios.¹⁰

Es por ello que los padres de familia en conjunto con los maestros, tenemos la obligación, de realizar acciones para el cuidado del medio ambiente. Los docentes debemos trabajar los contenidos programáticos más adecuados para generar conductas y acciones tendientes a la conservación y mejora del contexto natural, con ello se logrará una mejor calidad de vida.

¹⁰ <http://search.prodigy.ms..com/results.aspx?q=aspecto+de+la+educacion+ambiental&FORM=SSRE>
14/08/2006

4.2 Las políticas educativas

La manera como se plantea la educación ambiental en este ámbito tiene un impacto importante en los resultados de la enseñanza, no sólo por su relación directa con el currículo, sino porque aquí se definen criterios que, sin ser estrictamente didácticos, inciden de manera importante en la calidad del aprendizaje se trata básicamente de decisiones que regulan la disponibilidad y acceso diferenciados a los recursos, la administración y gestión de la escuela, la calidad de los aprendizajes y de los docentes.

En países como el nuestro este ámbito resulta problemático, porque las políticas oficiales no son públicas en tanto que no hay condiciones para la participación efectiva de la sociedad en su elaboración; son los gobiernos quienes las definen, manejando a discreción algunos mecanismos de consulta, pero no las someten al debate; cuando se dan a conocer a la sociedad hay poco que hacer frente a ellas. Por otra parte, los gobiernos nacionales no son totalmente autónomos en la definición de sus políticas, las cuales están fuertemente condicionadas por los organismos internacionales financiadores de la educación y a través de ellos, por lógica del mercado financiero internacional.

En México, desde la creación de la SE-DUE, durante el sexenio 1983-1988 ha existido un avance sostenido en la elaboración de políticas ambientales que siempre toman en cuenta la necesidad de realizar acciones de educación ambiental dirigidas a toda la población y, específicamente, en la educación formal básica. Sin embargo, hasta 1995 las políticas del sector educativo no incluían explícitamente la cuestión ambiental, sino en referencias muy generales dentro de los fines de la educación.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995 -2000 tiene como eje la calidad de la educación, definida en términos de equidad, calidad y oportunidad. Aunque en esta parte no hay referencias a lo ambiental, los planteamientos generales son

compatibles con los fines de la educación que se relacionan con esa problemática.

El problema está justamente en las referencias explícitas a la creación de una cultura ecológica que -en relación con los contenidos de la enseñanza- se plantea en término del amor por la naturaleza, el reconocimiento de la diversidad, la conciencia de lo limitado de los recursos naturales y la necesidad de protegerlos. Se habla de lo ambiental desde una concepción biológica del medio que supone la separación entre lo natural y lo social, y desde una perspectiva conservacionista, precisamente algunos de los sesgos en la concepción del medio que se plantean con insistencia desde la educación ambiental. Por otra parte, el programa es muy explícito en cuanto a la formación de valores, pero éstos se plantean únicamente en relación con la convivencia y no incorporan los aportes de la educación ambiental en la forma ética de los estudiantes.

Lo que no se tocó fue la estructura del currículo que sigue siendo la misma de los años sesenta, aunque cambia los nombres y contenidos específicos de las materias. Reformar a fondo el currículo, implica tomar posición en el debate en cuanto a la concepción del conocimiento científico, la relación de ese conocimiento con la cultura de los maestros y los alumnos, la manera como todos esos elementos se relacionan con los procesos de enseñanza y aprendizaje, y su relación con la estructura curricular. Defender la neutralidad en este aspecto y dejar de lado el necesario debate, apunta a que aceptemos una tradición que procede de enfoques positivistas hoy en día muy cuestionados, y no puede distanciarse de ellas enunciando que el currículum adopta una concepción crítica y constructiva del conocimiento. De tal suerte que, mientras la estructura del programa solo incluya los contenidos disciplinarios, la enseñanza los seguirá tomando como fin en sí mismos, dejando de lado la formación de actitudes, valores y habilidades para el conocimiento de la realidad en el aspecto del currículo oculto o fuera del programa.

Por todos es conocido que el currículo no se implanta mecánicamente a los

procesos de enseñanza y de aprendizaje en el aula de clases, pero por su carácter normativo del mismo la estructura en interacción con los criterios y procedimientos de evaluación, condiciona las formas de enseñanza. Si tomamos en cuenta el rendimiento de los alumnos para evaluar la calidad del maestro en el esquema de carrera magisterial se evalúa con exámenes de opción múltiple que miden el manejo de la información del libro, entonces, no podemos esperar que los docentes otorguen prioridad a los propósitos formativos sobre los informativos que establecen los programas de estudio.

Observamos que las limitaciones en este sentido son cada vez más fuertes mientras se le da más peso a los contenidos de tipo disciplinario. En el nivel de educación preescolar no se declara una orientación intencional a los fines de la educación ambiental, el programa define como contenidos aspectos del desarrollo del niño que comprenden conocimientos y habilidades para comprender el medio social y natural, así como actitudes y valores para la convivencia. Esta característica del diseño del programa en propósitos fundamentales que se han de alcanzar en los diversos campos formativos que comprenden competencias a desarrollar en los pequeños bajo una gama de situaciones didácticas que la educadora ha de implementar en el aula de clases se encuentran acordes con los planteamientos de la educación ambiental. Pero con el avance que se tiene de los primeros grados de primaria hasta secundaria, se otorga mayor peso a los contenidos disciplinarios, en relación con la distribución del tiempo, esto hace casi imposible que la práctica de enseñanza vaya más allá de la memorización de datos.

Es menester que los docentes de primaria y secundaria sigan abriendo espacios entre las asignaturas, particularmente la Geografía, Historia, Civismo y Formación Cívica y Ética para empezar a transformar en el ámbito de la escuela lo que no se pudo o quiso reformar en el currículo oficial. No desconocemos la dificultad para organizar el trabajo en el aula con un enfoque atrevido y que rompa con la normatividad, pero es necesario y urgente empezar a construir en los

procesos cotidianos de intervención didáctica un currículo, articulado que guarden una estrecha relación con los fines de la educación ambiental. Para ello podemos citar como referente las corrientes críticas que hasta el día de hoy siguen teniendo vigencia en la escuela, entre las que destaca la corriente Freinetista, que es muy útil porque aporta propuestas didácticas basadas en los problemas concretos y reales a partir de las ideas de los alumnos, representan una estrategia para enseñar contenidos no con una finalidad en sí misma sino en relación de entender y el deseo de saber que son la base de una relación crítica y autónoma con el conocimiento que la educación ambiental reclama y propone.

4.3 La formación de maestros

Este aspecto, junto con el de la escuela, son los puntos críticos donde se define la calidad de la educación. Ningún programa educativo, aún con los mejores materiales didácticos y la estructura física y tecnológica educativa va a cumplir con la función socializadora y mejoría de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje si los docentes no tienen una preparación adecuada. Esto no significa una adulación retórica de la figura del maestro, sino un problema de política educativa, ya que las recomendaciones del Banco Mundial pretende que se pueda sustituir al maestro con materiales para el autoestudio, entre la gran cantidad de razones, es más barato elaborarlos que formar maestros en el número y con la calidad que se necesita.

Se requiere definir las características de la formación inicial y la actualización permanente de los profesores, con el propósito claro de formar profesionales que se puedan desempeñar en una actividad educativa de acuerdo con los principios de la educación ambiental que se incorporen como eje central en la definición del currículo. Esto implica que los docentes tengan una formación ambiental, pero sobre todo que su concepción de la educación, sus conocimientos, habilidades y actitudes profesionales sean las adecuadas para formar sujetos con el perfil que se define a partir de la educación ambiental.

Hasta el momento el avance que se ha logrado es la inclusión en el currículo de la educación básica, el énfasis en la incorporación de contenidos ecológicos en los programas e inclusive de la educación ambiental como tema de alguno de ellos.

Sin embargo existen experiencias integrales de algunas instituciones para atender la necesidad formativa de los docentes como la Benemérita Escuela Nacional de Maestros y la Universidad Pedagógica Nacional. Esta última ofrece una maestría Educación con campo en la Educación Ambiental y un curso de especialización en Educación Ambiental. Estas modalidades ofrecen de manera particular a los maestros en servicio para complementar el trabajo que las instituciones y organismos no gubernamentales del campo de lo ambiental vienen realizando desde hace varios años.

Pero lo más importante en el ámbito de la formación de maestros, es que asuman como responsabilidad personal, inherente a su práctica profesional, la actualización continua que significa precisamente esa actitud abierta al conocimiento que han de desarrollar en los alumnos.

Para nadie es desconocido que la cuestión ambiental no es algo que se pueda abordar con sentido común, si los esfuerzos por integrarla a la educación básica no van acompañados de estrategias adecuadas para actualizar a los maestros en servicio y formar a los nuevos de acuerdo con los fines de la educación ambiental, de lo contrario no esperemos buenos resultados.

4.4 La escuela

La relativa autonomía de la escuela la convierte en el ámbito prioritario para la incorporación de la educación ambiental. Es aquí donde las ambigüedades de la política educativa y los sesgos del currículo pueden expresarse en una enseñanza memorísticas desconectada de la realidad, o bien, donde se pueden romper los

límites que imponen esas condiciones y desarrollar una educación auténticamente formadora.

El curso que siga la práctica docente depende, sobre todos los condicionantes de la manera como el maestro entiende su trabajo. No se trata de reducir a un solo elemento la compleja interacción de factores que definen las características de los procesos sociales y culturales que ocurren en la escuela, sino de destacar entre todos esos elementos, la posición del docente frente a la responsabilidad social de su profesión, como el punto donde se define la calidad de la enseñanza. Esa posición se define socialmente en relación con todos los ámbitos de la educación, por eso como dice Silvia Schmelkes (1993) la baja calidad de la enseñanza no es culpa del maestro, pero en la medida en que éste es sujeto de enseñanza, es el único que realmente puede transformarla.

El problema no tiene que ver sólo con métodos, didácticas y manejo de los contenidos sino -junto con ello -con el sentido de la profesión docente: ¿para qué enseñamos lo que nos marca el programa? En este punto, las opciones son muy claras: o enseñamos a formar sujetos autónomos, responsables y solidarios, capaces de relacionarse de manera crítica y creativa con el conocimiento para entender la realidad e intervenir en ella conscientes y respetuosos de las diferencias y con una clara visión del interés público, o adiestramos sujetos sumisos y apáticos, que buscan el bienestar personal a costa de lo que sea y asume la realidad inmediata como la única opción posible. Porque si hay un campo que no puede ser neutral, es el campo de la educación y, por ello, evadir la responsabilidad de enseñar con calidad, definida ésta por a utilidad de los aprendizajes para la vida, es asumir la función homogeneizadora y controladora de la escuela.

Lo anterior no significa descargar toda la responsabilidad en el maestro y olvidarse de los cambios profundos que requieren los demás ámbitos del sistema, es más bien una cuestión de responsabilidades diferenciadas: si el maestro asume

plenamente la responsabilidad social de su profesión, tendrá que presionar para romper los límites y superar las trabas que provienen de otros ámbitos. Si no, tendrá que someterse al papel de ejecutor de las decisiones de otros que no producen por sí mismas aprendizajes de calidad.

En ese sentido, aun con los límites que representan las tendencias y características actuales del sistema educativo, la educación ambiental se puede ir incorporando efectivamente a la escuela en la medida que el maestro, conciente de que necesita educar hacia un perfil determinado de sujeto, para un tipo de sociedad probable, conozca y valore toda la riqueza de este campo, como discurso crítico de la sociedad. Sobre esa base, corresponde al maestro acercarse a las propuestas didácticas que promueven una relación crítica con el conocimiento y profundizar Junto con los alumnos, en la comprensión de las relaciones de la sociedad con el medio.

Los maestros que lo están haciendo saben que no es fácil, pero no se trata de elegir la opción más sencilla sino la que corresponda a la responsabilidad que tienen en sus manos.

Corresponde a los propios actores del ámbito escolar, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y comunidad, participar en la construcción de condiciones adecuadas para ejercer una labor formativa acorde con los principios de la educación ambiental.

Desde esa perspectiva, los maestros de grupo y todos los responsables de la educación básica necesitamos profundizar el análisis de la problemática ambiental y de la educación que se plantea como condición necesaria para enfrentarla. Este análisis nos permitirá definir nuestra propia visión de los fines de la educación y dar nuestro trabajo una orientación acorde con el compromiso de participar en la formación de los niños y jóvenes que llegan a nuestras escuelas.

Porque si no creemos que estamos formando a los sujetos que pueden

construir un mundo mejor, nuestro trabajo no tiene sentido, se pierde en la repetición estéril de contenidos que sólo tienen valor en el espacio escolar.

CONCLUSIONES

La educación ambiental no es un problema más que la escuela puede atender, sino al contrario, un campo que aporta elementos precisos para abordar el problema central de la escuela: adecuar sus características a las necesidades de la sociedad actual definidas con un claro sentido del lo público, sin subordinar la responsabilidad social de educar únicamente a los intereses de algunos grupos o sectores. Porque lo público significa la búsqueda del interés común desde el reconocimiento de las diferencias y atendiendo a las desigualdades, no la imposición del punto de vista de un sector a toda la sociedad.

La cuestión ambiental, como dimensión que atraviesa todos los ámbitos de la relación de la sociedad con el medio, no puede ser eludida por la escuela, pero tampoco puede ser abordada como un fin en sí mismo. Pretender incorporar la cuestión ambiental sin cambiar las características de la educación que hoy prevalece no tiene más efectos que añadir un tema más al currículo ya de por sí saturado de la educación ambiental, sino adecuar la educación a las necesidades de la sociedad que incluyen, con una importancia sobresaliente, la cuestión ambiental.

Como docentes tenemos que reconocer que la actualización de la función de la escuela, con todas las dificultades que implica, es nuestra responsabilidad, porque en relación con ella se define nuestra identidad profesional y no podemos dejar que otros definan lo que somos. Esto no implica excluir a los demás sectores, sino trabajar en coordinación con ellos, porque la educación es un asunto demasiado importante y complejo como para convertirlo en monopolio de sólo un sector. Sin embargo, es necesario rescatar el valor específico de la profesión docente: la escuela no tiene el monopolio de la educación pero es la única que se define por su responsabilidad de enseñar conocimientos legitimados por el interés público, adecuados a las necesidades de la sociedad interpretadas con equidad y si éstos no lo hace el maestro, no lo hace nadie.

BIBLIOGRAFIA

- FROM, Eric. El corazón del hombre. Ed. Paidós. México, 1988. 154 p. ,
- GARCIA, Gómez Javier y Julio Nanda Rosales. Estrategias didácticas en Educación Ambiental. Ed. Aljibe. S. L 2000. 183 p.
- LATAPI , Sarre Pablo. La moral regresa a la escuela Ed. Plaza y Valdez.
- CESU-UNAM. México, 1998.215 p.
- NOVO, María. La educación ambiental. bases éticas, conceptuales y metodológicas. Ed. Universitaria, S. A. Madrid, 2002. 202 p.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA y CULTURA. Guía para el Maestro. Medio Ambiente Educación Primaria. México. 1992. 142 pp.
- UNESCO-PNUMA. Programa internacional de educación ambiental. Ed. UNESCO. Madrid, 2000. 187 p.

Bibliografía de Internet.

- <http://www.cnice.mecd.es/eos/MaterialesEducativos/mem/ecomeclpr02.htm>.
10/08/2006
- <http://lsearch.prodigy.msn.com/results.aspx?q=EDUCACION+AMBIENTAL+TIBLISI+1977&FORM=QBRE> 11/08/2006
- <http://search.prodigy.msn.com/results.aspx?q=aspecto+de+la+educacion+ambiental&FORM=SSRE> 11/08/2006
- <http://www.unescoeh.org/baselingurumena.php?id-atala=5&id-azpiatala=588&hizk=> 14/08/2006